

Ministerio Público Poder Judicial de la Provincia de La Pampa Procuración General

Santa Rosa, 7 de mayo de 2019.

VISTO:

El curso "Entrenamiento Investiga. Prevención. Detección. Investigación" creado y dictado por la Lic. Laura Justicia, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Rosa los días 16 y 17de mayo, 6 y 7 de junio, y 25 y 26 de julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los integrantes del Ministerio Público es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos genere un mejor desempeño en sus funciones y por consiguiente una mejor prestación del servicio de justicia.

Que dicha capacitación en la que disertará la Lic. Laura Justicia, es organizada por Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Consejo Federal de Política Criminal y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa RESUELVE:

1°) Designar para concurrir a la capacitación "Entrenamiento Investiga. Prevención. Detección. Investigación", que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Rosa los días 16 y 17 de Mayo, 6 y 7 de Junio y 25 y 26 de Julio del corriente año a los siguientes integrantes del Ministerio Público: Armando Agüero, Cristian Alejandro Ramón Casais, Raúl Adrián Miguez Martín, Lorena Alejandra Rivero, Natalia Verónica Urruti, María Soledad Forte, Marisol Emilia Rodríguez, María Cecilia Molinari, María Cecilia Martini, Cristian David Much, Horacio Esteban di Nápoli, Carolina Julieta Ghione, Juan Marcelo Cupayolo, Andrés Eduardo Torino, Verónica Campo, Ivana Hernández, Fernando Pallota, Silvana Rodríguez, Mariela Viscarra, Fernanda Urrestarazu y Carolina Muñoz.

2º) Registrese, comuniquese a los interesados y cumplido, archívese.

Resolución P.G. Nº 64/19.

CAROLINA II. GHIONE SECRETARIA DE LA PROCURAÇION GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANINO PROCURADOR GENERAL.